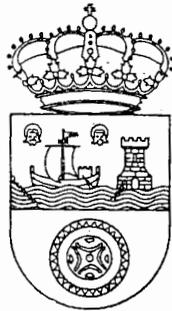


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

22 de febrero de 1990

— Número 13

Página 93

II LEGISLATURA

SUMARIO

2. PROPOSICIONES DE LEY.

CREDITO EXTRAORDINARIO PARA AYUDAS DIRECTAS
A LOS PRODUCTORES DE LECHE EN CANTABRIA, POR
VALOR DE 680 MILLONES DE PESETAS. 2-5-11

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DISCONFORMIDAD CON LA TRAMITACION.

PRESIDENCIA

El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, en reunión celebrada el día 31 de enero de 1990, ha acordado manifestar su disconformidad a la tramitación de la proposición de ley de crédito extraordinario para ayudas directas a los productores de leche en

Cantabria, por valor de 680 millones de pesetas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por considerar que la situación contemplada en la proposición de ley no concuerda con la realidad y ser discriminatoria para colectivos importantes de ganaderos, y por implicar un aumento de crédito.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.
